

## Localiza secretaría de seguridad vehículo probablemente utilizado en la comisión del delito de homicidio



**SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES  
DE HECHOS ILÍCITOS  
[denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx](mailto:denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx)



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA  
ESTATAL**

Derivado de una consigna operativa, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un vehículo probablemente utilizado en la comisión del delito de homicidio doloso; en la acción, detuvieron a los dos tripulantes a fin de deslindar responsabilidades.

Elementos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) realizaban despliegues operativos, cuando fueron alertados por personal de la SS adscrito al Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), para localizar un automotor Honda Civic, color negro, incluido en una carpeta de investigación por el homicidio de una persona; ilícito perpetrado en la colonia Olimpiada 68, el pasado 10 de agosto del año en curso.

Mediante el sistema de Arcos Carreteros se emitió un hit de alerta al detectar su paso por la vialidad Luis Donald Colosio, a la altura de la colonia Los Cuartos; enseguida se efectuó el cerco virtual y efectivos en campo realizaron el despliegue de búsqueda, el cual culminó sobre la calle Alfredo V. Bonfil, esquina con Camino Viejo a Huixquilucan, a la altura de la colonia Las Canteras.

Acorde al protocolo de actuación, los policías de la SS solicitaron a los tripulantes realizar una revisión física, en ese instante, uno de ellos intentó huir a pie, iniciándose una persecución que culminó metros adelante, con la aprehensión de quienes se identificaron como Alberto ?N? y Julio ?N? de 34 y 36 años, respectivamente.

Después de hacer saber los derechos que la ley otorga, los detenidos junto con el vehículo asegurado, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público con sede en Huixquilucan, donde se inició la carpeta de investigación correspondiente, a fin de determinar su situación jurídica.